

**CULTURA**

SECRETARÍA DE CULTURA



## CONVOCATORIA PARA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Con el objetivo de transparentar los procesos y actividades derivadas del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, que establece la entrega de subsidios a las Instituciones Estatales de Cultura, la Ley General de Desarrollo Social designa, a través de la Auditoría Superior del Estado, a la **Contraloría Social** como mecanismo de vigilancia y control del presupuesto otorgado para el óptimo desarrollo de los proyectos culturales. Este año se determinó que el proyecto: **Cultura ¡Hasta donde estés!** sea sujeto de observación, motivo por el cual la Secretaría de la Función Pública del Gobierno de México, a través de la Secretaría de Cultura y el Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde", convocan a la ciudadanía a formar parte del Comité de Contraloría Social, con el fin de establecer los mecanismos para la verificación del cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos en este proyecto.

Los interesados en formar parte de este órgano de control, deben cumplir con los siguientes lineamientos:

### REQUISITOS

- Ser de nacionalidad mexicana, haber nacido en el estado de Zacatecas y radicar en el mismo.
- Ser mayor de 18 años.
- No ser trabajador activo del Instituto Zacatecano de Cultura ni de alguna instancia de municipal de cultura.
- Contar con disponibilidad de horario para asistir a las reuniones del comité.
- No ser beneficiario directo de ningún programa cultural actual, operado por el Instituto Zacatecano de Cultura ni haberlo sido en los 2 años previos a la emisión de la presente convocatoria.
- Carta con extensión máxima de una cuartilla en la que explique su interés por formar parte de la Contraloría Social.
- Contar con experiencia en actividades que den cuenta de su interés por alguna labor social, cultural o educativa.

## REGISTRO

Los ciudadanos interesados deben realizar su registro, antes del 18 de agosto del 2020, a través del sitio: <https://culturazac.gob.mx/contraloria-social>, en el apartado: *Convocatoria de Registro para postulantes al Comité de Contraloría Social 2020*, en donde deberán adjuntar la siguiente información y documentación:

1. Nombre completo
2. Datos de contacto: teléfonos y correo electrónico
3. Edad
4. Copia de la credencial para votar, vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) en formato PDF
5. Copia del comprobante de domicilio en formato PDF
6. CURP en formato actualizado
7. Carta de motivos para participar en el comité, en escrito libre y firmada, para adjuntar en formato PDF
8. Curriculum Vitae con extensión máxima de 2 cuartillas, en formato PDF

## DICTAMINACIÓN

- a. Los contralores serán elegidos por un jurado de alta integridad, caracterizados por su probidad y compromiso social, que analizará las propuestas y determinará los perfiles adecuados, considerando la participación equitativa de mujeres y hombres.
- b. El comité estará conformado como mínimo por dos personas, para fungir como presidente y secretario. Se aceptará un máximo de 10 de integrantes para la conformación del comité. Los demás integrantes del comité, se considerarán como vocales.
- c. Los cargos descritos en la presente convocatoria serán honoríficos, por lo que no se contempla un pago de honorarios por dicha participación.

Los resultados serán publicados en la página de Gobierno del Estado el 24 de agosto del presente año.

Mayores informes en la Secretaría Técnica del Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde” ubicado en Lomas del Calvario #105 Col. Díaz Ordaz, Zacatecas, Zacatecas, al correo electrónico [secretaria.tecnica@culturazac.gob.mx](mailto:secretaria.tecnica@culturazac.gob.mx) o al teléfono: (492) 922 21 84 extensión 140.

Zacatecas, Zac., a 27 de julio del 2020

Sus datos personales quedan resguardados y protegidos en términos de Ley. Puede consultar el aviso de privacidad en <https://culturazac.gob.mx/aviso-de-privacidad/>